

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA COLABORADORES DE HI EN LAS DIFERENTES CIUDADES DE COLOMBIA

1. CONTEXTO

Humanity & Inclusion (en adelante HI) es una organización no gubernamental reconocida en más de 60 países por su trayectoria en la prevención de la discapacidad y en proporcionar apoyo y respaldo a las personas que se encuentran en dicha condición.

HI vela por la autonomía y la integración de las personas con discapacidad promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

Conjuntamente a la amplia experiencia técnica de más de 30 años adquirida en el desminado humanitario y la rehabilitación de víctimas de accidentes de minas antipersonal, HI posee una valiosa práctica y conocimiento en la rehabilitación física, la inserción social de las personas con discapacidad, la prevención de accidentes de tránsito, la defensa y protección de Derechos Humanos y la atención a personas afectadas por desastres naturales.

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y su trabajo se basa en dos componentes de acción: 1. Procesos de incidencia y participación de víctimas y personas con discapacidad en donde se desarrolla actividades de rehabilitación, inclusión socioeconómica y educación inclusiva. 2. Procesos de desminado humanitario en donde se desarrolla estudios no técnicos, despeje y educación en el riesgo de minas. 3. Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el post-conflicto, especialmente mujeres y niñas. 4. Promoción del acceso a servicios de salud para personas migrantes venezolanas y colombianos retornados, excluidos del sistema de salud. 5. Apoyo a la gestión inclusiva de riesgos de desastres naturales. 6. Inclusión socioeconómica. Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

Actualmente, HI interviene de manera directa e indirecta en nueve departamentos (Antioquia, Atlántico, Cauca, Chocó, Caquetá, La Guajira Meta, Nariño y Tolima) y en el distrito especial de Bogotá.

En cumplimiento de las acciones de los proyectos, el departamento de Logística requiere un acuerdo marco a nivel nacional para el Servicio de transporte de los colaboradores de la organización; esto con el fin de garantizar un servicio de transporte de calidad y seguridad.

En las ciudades principales e intermedias del territorio nacional, tales como, pero sin límite a Bogotá, Cali, Pasto, Popayán, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Riohacha, Bucaramanga y Montería.

2. DESCRIPCION DEL SERVICIO ESPERADO

➤ Beneficiarios

Todo el personal de la organización

➤ Objetivo general

Contratar los servicios de transporte especial de pasajeros, para ser utilizado como transporte de personal durante el desarrollo de las actividades relacionadas en los diferentes proyectos.

➤ Servicios solicitados

Los proveedores oferentes pueden presentar ofertas para los servicios A, B, C o/y D, y pueden hacerlo para una, varias o todas las localidades descritas anteriormente, según su capacidad e interés.

Servicio A

Traslados internos (un solo tramo) dentro de las ciudades descritas.

Servicio B

Traslados internos (tramo ida y vuelta según requerimiento) dentro de las ciudades descritas.

Servicio C

Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a por horas dentro de las ciudades descritas.

Servicio D

Alquiler de servicio de traslados/vehículo con conductor/a por días dentro de las ciudades descritas.

Todos los servicios deben incluir el sobre cargo de entrada y salida de los aeropuertos de las ciudades mencionadas.

VEHICULO	SERVICIO
Camionetas 4x4 - Características <ul style="list-style-type: none">• Color blanco preferiblemente.• Capacidad para 5 pasajeros incluido el/la conductor/a.• Disponibilidad de Sistema de rastreo.• Disponibilidad de Aire Acondicionado.	A, B, C, D

<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones óptimas mecánicas, presentación y limpieza. • Tarjetas de mantenimiento de vehículos (Histórico de mantenimientos de los vehículos). • Plan de Seguridad vial. • Permiso de Operación • Opcional: Los vehículos alquilados deben contar con la visibilidad de la empresa a la que está afiliado y en el caso de que HI sea necesario en algún caso se colocará la visibilidad de la organización (<i>La visibilidad será colocada por miembros de HI y se retirada al terminar el servicio por medio de visibilidad imantada</i>). • Disponibilidad de tiempo de espera permanente mientras nuestros colaboradores terminan sus actividades en terreno 	
<p>Camionetas 4x2, vehículos Tipo Sedan - Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color Unicolor (especificar). • Capacidad para 5 pasajeros incluido el/la conductor/a. • Disponibilidad de Sistema de rastreo satelital. • Disponibilidad de Aire Acondicionado. • Condiciones óptimas mecánicas, presentación y limpieza. • Plan de Seguridad vial. • Permiso de Operación. <p>Opcional: Los vehículos alquilados deben contar con la visibilidad de la empresa a la que está afiliado y en el caso de que HI sea necesario en algún caso se colocará la visibilidad de la organización (<i>La visibilidad será colocada por miembros de HI y se retirada al terminar el</i></p>	<p>A, B, C, D</p>

<p><i>servicio por medio de visibilidad imantada).</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de tiempo de espera permanente mientras nuestros colaboradores terminan sus actividades en terreno	
--	--

El proveedor debe estar en capacidad de presentar:

- Documentación legal (copias de SOAT, Técnico Mecánica, Seguro Todo Riesgo, documento que lo acredite con servicio de transporte, permisos de operación y otro aplicable), Documentación que demuestre el mantenimiento y revisiones establecidas de los vehículos, incluyendo la que debe actualizarse regularmente.
- Pólizas vigentes que cubran: Responsabilidad y daños a terceros, fiel cumplimiento, Calidad de Servicio.

Conductores/as

Los/as conductores/as a prestar el servicio de transporte deben contar con licencia vigente de acuerdo con el tipo de vehículo (Licencias tipo B o C); y de acuerdo con las Normas de Tránsito.

Deben estar en condiciones físicas y psíquicas que le permitan realizar la actividad de conducción.

Conductores deben aceptar la prestación del servicio y brindar un trato digno y respetuoso a los colaboradores.

➤ Resultados esperados e indicadores

Este servicio tendrá como finalidad contar con el servicio de transporte de pasajeros de la Organización, misma que será utilizada para las actividades operativas concernientes en la red de vías nacionales.

Servicios realizados

_____ X 100 = *Indicador de Cumplimiento**

Servicios solicitados en el Mes

*El cumplimiento será del 90% Mensual

Servicios calificados

_____ x 100 = *Indicador de Calidad**

Servicios solicitados en el Mes

*El cumplimiento será del 90% Mensual – Solo se tomarán en cuenta los servicios que se han calificados con menos de 5 estrellas.

Servicios cancelados por el conductor

$$\frac{\text{Servicios cancelados por el conductor}}{\text{Servicios solicitados en el Mes}} \times 100 = \text{Indicador de Servicio}^*$$

*El cumplimiento será del 90% Mensual

Servicios con demora > 7 min

$$\frac{\text{Servicios con demora > 7 min}}{\text{Servicios solicitados en el Mes}} \times 100 = \text{Indicador de Tiempo}^*$$

*Cumplimiento del 90% Mensual

3. PERFIL DEL OFERTANTE

- Empresas legalmente constituidas y personas naturales habilitadas legalmente para brindar servicios de transporte pueden enviar su propuesta a los servicios descritos de acuerdo con las condiciones y requerimientos descritos.
- Persona Jurídica: RUT, Cedula del Representante Legal, Cámara y Comercio, Certificación Bancaria.
- Persona natural: RUT, Certificación Bancaria, Cedula al 150%

4. PROPUESTA

El valor total de la propuesta deberá incluir expresa e íntegramente todos los costos directos e indirectos, así como cualquier impuesto, tarifa, tasa o contribución derivados del cumplimiento del posible contrato y sus actividades a que haya lugar, la propuesta deberá contener presentación de los bienes/servicios los respectivos precios unitarios y una casilla de calidad de cada bien/servicio.

La propuesta presentada por el oferente deberá contener como mínimo la siguiente información:

4.1. Cobertura: Los proveedores deberán especificar la cobertura y capacidad en los destinos descritos.

4.2. Precios de los servicios prestados: Los oferentes enviaran la oferta de los servicios que manejan, informar costos adicionales del servicio de transporte (referente a equipaje o servicio de aeropuerto).

4.3. Cotización por Horas: Debe incluir el valor por cada hora de servicio de transporte, considerando los tiempos de espera y cualquier condición especial que afecte la prestación del servicio.

Incluir, si aplica, las tarifas diferenciadas por horario (diurno/nocturno o días festivos).

4.4. Cotización por Kilómetros Recorridos: Detallar el valor por cada kilómetro recorrido, considerando las tarifas aplicables para cada ciudad.

Incluir cualquier sobre costo asociado a zonas específicas, como peajes, congestión, o áreas de difícil acceso.

4.5. La presentación de la propuesta deberá contener toda la información solicitada al detalle, suministrar precios unitarios.

4.6. La propuesta deberá describir si cuenta con valor agregado: productos o servicios adicionales a lo mínimo requerido en los términos del contrato.

5. DURACION Y LUGAR DE DESARROLLO DEL SERVICIO

El plazo de máximo ejecución del contrato será de doce (12) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio del acuerdo.

➤ Lugar de trabajo

Bogotá y municipios aledaños, Medellín y municipios aledaños, Cali, Montería, Bucaramanga, Riohacha, Cúcuta, Pasto, Popayán, Santa Martha, Cartagena, Barranquilla.

6. ALCANCE

La prestación de estos servicios se ajustará a las siguientes especificaciones:

6.1. Brindar un trato digno y respetuoso a los beneficiarios.

6.2. Garantizar vehículos con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentadas por el Ministerio de Transporte.

6.3. Garantizar vehículos en óptimas condiciones de rodamiento conforme a la normatividad vigente.

6.4. Garantizar y constatar que los conductores de los vehículos cuenten con la Licencia de Conducción vigente y apropiada para el servicio.

6.6. Mantener vigentes las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Contractual.

7. FORMA DE PAGO

Al oferente una vez suscrito el acuerdo de prestación de servicio de transporte especial se le realizaran pagos de manera mensual de igual cuantía luego de finalizado la prestación del servicio del mes en curso

8. CONDICIONES DE PAGO

El contratante pagará al ofertante, contra factura del servicio prestado mensualmente, previo a la presentación de la siguiente documentación:

- Servicio solicitado,
- Detalle del servicio según el tipo de servicio,
- Informe(s) de satisfacción del servicio recibido,
- Factura(s).

9. GARANTIAS

EL CONTRATISTA se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de EL OFERTANTE con la ejecución del contrato, con perjuicio de su pago mensual y al terminar el contrato

10. MULTAS

Sin perjuicio de las multas acordados específicamente por las partes para el desarrollo del presente contrato, en caso de mora o cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones adquiridas por EL/LA CONTRATISTA en virtud del presente contrato, HI podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa durante la vigencia de este contrato exceda el diez (10%) del valor total del contrato. El cobro de la multa no exonera a EL/LA CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

11. PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación. .

Criterio de evaluación	Porcentaje
Oferta técnica	30%
Oferta económica.	20%
Experiencia previa en procesos similares	30%
Experiencia previa en trabajo con ONG	15%
Cobertura en el territorio Nacional Colombiano	5%

12. POSTULACIONES

Etapa	Fecha
Apertura y publicación de la licitación	08 de noviembre de 2024
Reunión virtual para solución de inquietudes. enlace de reunión.	14 de noviembre de 2024, 04:00pm (hora Colombia)
Solución de dudas e inquietudes escritas	Hasta el 14 de noviembre de 2024, 23:59 (hora Colombia)
Fecha y hora máxima de recepción de ofertas	18 de noviembre de 2024, 23:59 (hora Colombia)
Notificación a proveedores del proceso de selección	26 de noviembre de 2024

Se esperan propuestas hasta el 20 de noviembre de 2024 a las 11:59pm, cualquier oferta que llegue posteriormente no será considerada.

Formulación de preguntas o inquietudes: 15 de noviembre a las 04:00 pm a través de enlace de teams o al correo de la convocatoria.

Para postular su oferta debe enviar:

- Brochure de la organización
- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- 2 certificaciones de experiencia de trabajos similares.

A la siguiente dirección: licitacion@colombia.hi.org, indicar en el asunto del mensaje:
Acuerdo marco - Servicio de Transporte Especial - Staff HI

13. CONFIDENCIALIDAD

En el marco de este proceso, se requiere la confidencialidad de toda la información y datos proporcionados por la organización Handicap International - HI. Todas las partes involucradas se comprometen a resguardar la integridad y privacidad de la información, asegurando que no será divulgada ni utilizada para fines ajenos a los estipulados en este acuerdo. La protección de los datos es una prioridad y se implementarán las medidas necesarias para mantener su seguridad.